

La Legislatura del Estado implementará a partir del viernes 30 de este mes, un programa de información para los 210 ayuntamientos sobre las tareas de fiscalización que en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo le corresponde realizar, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, diputado Ignacio González Rebolledo.

Con la finalidad de prevenir sanciones administrativas y de otro tipo, añadió el legislador priista, además de explicar las reformas legales que desde el 2000 se dieron en este sentido, el programa de información los orientará respecto del nuevo sistema de control que los ayuntamientos deberán ejecutar a efecto de que cumplan con las disposiciones de enviar a esta H. Legislatura en tiempo y forma, las cuentas mensuales o los estados financieros correspondientes.

Asimismo, el Congreso local iniciará estas medidas de prevención, para evitar que los municipios incurran en inconsistencias en la presentación de su informe, que pudieran ocasionar problemas posteriores, cuando el Organo Superior de Fiscalización revise la cuenta pública documental.

Mañana se hará la entrega del disquete correspondiente a los ayuntamientos de Xalapa, Perote y Coatepec y a partir de la semana entrante, se entregarán los relativos a los municipios del norte, sur y centro del Estado.

